

ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el Pliego de Condiciones facultativas y económico-administrativas por el que se rige esta licitación y cuantas obligaciones y responsabilidades del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese, comprometiéndose en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto de este concurso.

Por vía de sugerencia en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones y, por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente:

(consignar lo que a juicio del proponente considera pertinente para la mejor prestación del servicio).

.....adede 1987

El Licitador

Documentos. Los concursante presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 41ª del Pliego de Condiciones.

Apertura de Plicas. Se celebrará en esta Casa Consistorial, o las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que transcurran veinte días también hábiles desde el siguiente igualmente hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lucena, 23 de abril de 1987.- El Alcalde, José Gutiérrez Luque.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 17 de febrero de 1987, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 250/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Málaga hace saber que: Ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.408

Nombre: «Jorapalos»

Mineral: Sección C)

Cuadrículas: 78

Término Municipal: Alhaurín de la Torre y Benalmádena

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Artº 70.2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 30 de marzo de 1987.- El Delegado, Antonio de la Morena Ballesteros.

RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el concurso de registro minero que han quedado francos dentro de esta provincia (PD. 341/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Almería hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedarán francos sus terrenos. Esta Delegación convoca a concurso de los comprendidos en esta Provincia, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

NÚMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
ZONA 1				
22.880	El Aguilucho	Hierro	17	Bacares
37.897	Boni-Saf	Hierro	58	Bacares
14.707	Cataluña	Hierro	23	Bacares
14.708	California	Hierro	26	Bacares
16.877	Dª a Cataluña	Hierro	12*3813	Bacares
17.635	Concepción	Hierro	12	Bacares
38.169	Castrope	Hierro	123	Bacares
18.076	Dulcemaria	Hierro	6	Bacares
23.033	Los Dos	Hierro	29	Bacares
33.137	1ª Dª a Dulcemaria	Hierro	0*6067	Bacares
23.034	Ernesto	Hierro	155	Bacares
25.073	Dª a Ernesto	Hierro	5*0183	Bacares
25.163	Dª a Ernesto	Hierro	4*7643	Bacares
16.707	Francía	Hierro	40	Bacares
35.767	La Flecha	Hierro	6	Bacares
5.384	Grajas	Hierro	30	Bacares
14.021	San Ignacio de Loyola	Hierro	12	Bacares
21.955	Dª a S. Ignacio de Loyola	Hierro	2*0769	Bacares

NÚMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
14.733	Da. Alas Grajas	Hierro	3,7671	Bacares
14.052	La Indispensable	Hierro	40	Bacares
14.576	Da. a la indispensable	Hierro	8,1087	Bacares
14.213	Lita	Hierro	16	Bacares
32.305	Da. a Lita	Hierro	14,4555	Bacares
34.711	2ª Da. a Lita	Hierro	2,4806	Bacares
37.344	3ª Da. a Lita	Hierro	4,7697	Bacares
5.381	Manas	Hierro	72	Bacares
30.642	3ª Da. a Manas	Hierro	0,3555	Bacares
14.049	La Necesaria	Hierro	33	Bacares
30.468	Da. a la necesaria	Hierro	1,9052	Bacares
30.467	Da. a la necesaria	Hierro	6,7554	Bacares
35.603	Nueva Esperanza	Hierro	48	Bacares
35.605	Da. a nueva Esperanza	Hierro	1,2260	Bacares
16.958	El telegrama	Hierro	80	Bacares
39.661	Almaden	Cinabrio	80	Bayarque
39.664	Pilabres	Hierro	1.278	Bayarque
39.571	San José	Cinabrio	66	Bayarque
39.645	La Joya	Cobre	12	Bayarque
14.143	La Leona	Hierro	18	Serón
35.768	El Harro	Hierro	11	Serón
36.475	Nueva Santa Cruz	Hierro	24	Serón
14.120	La Pastora	Hierro	16	Serón
23.848	La Pera	Hierro	20	Serón
35.686	La Pequeñita	Hierro	11	Serón
35.696	Da. a la Pequeñita	Hierro	7,1585	Serón
39.720	Piriz	Agata	200	Serón
20.811	San Miguel	Hierro	2,3335	Serón
29.912	San Sebastian	Hierro	11	Serón
37.484	2ª Reserva	Hierro	11	Serón
39.257	Santa Barbara	Hierro	17	Serón
14.057	La 3ª Aureola	Hierro	20	Serón
14.058	3ª Internacional	Hierro	10	Serón
16.678	Da. 3ª Internacional	Hierro	2,1199	Serón
23.613	2ª Da. a 3ª Intern.	Hierro	0,3478	Serón
23.593	La Tachuela	Hierro	39	Serón

NÚMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
29.531	La Toaca	Hierro	18	Serón
39.641	Mª. Sra. del Carmen	Serpentina	12	Alconter
39.561	Tres Hermanos	Serpentina	16	Nacael
39.599	Mina Piedad	Esteatita	318	Lucar
39.659	Montaña Negra	Cobalto	180	Oria
ZONA 2.				
8.379	Aqualid	Hierro	2,3848	Carboneras
31.008	Da. a Aqualid	Hierro	2,6055	Carboneras
7.021	Carolina y Guillermo	Hierro	6	Carboneras
8.405	Cadima	Hierro	8,3848	Carboneras
29.818	El Complemento	Hierro	4	Carboneras
8.453	Chavarito	Hierro	8,3848	Carboneras
9.474	Da. a Chavarito	Hierro	2,4325	Carboneras
28.737	2ª Demasia Chavarito	Hierro	0,7988	Carboneras
31.045	4ª Da. Chavarito	Hierro	0,1416	Carboneras
31.006	La Fontana	Hierro	34	Carboneras
8.380	Jaquel	Hierro	8,3048	Carboneras
31.093	Da. a Jaquel	Hierro	5,0611	Carboneras

18.825	Leopoldillo en el	Hierro	71	Carboneras	37.504	Estandar	Hierro	20	Almocoita
31.091	Lignon	Hierro	5	Carboneras	28.348	Alma Española	Zinc	7	Canjayer
15.522	San José	Hierro	12	Carboneras	39.738	Marion	Fluorita	9.320	Canjayer
29.019	2º Complemento	Hierro	5	Carboneras	24.193	Ora Pronobis	Zinc	11	Canjayer
31.007	Da. a San José	Hierro	3,1720	Carboneras	37.207	La Santa Cruz	Hierro	7	Canjayer
31.092	Da. a San José	Hierro	7,8391	Carboneras	6.882	Eficacia	Hierro	8	Pondón
31.398	San Antonio	Hierro	15	Carboneras	39.114	Soledad	Hierro	60	Pondón
31.852	Sauamamiento	Hierro	28	Carboneras	38.199	San Vicente	Plomo	39	Laujar de Andarax
33.320	Actividad	Hierro	25	Hijar	37.444	Cristus	Hierro	18	Padules
35.245	Australia	Oro	13	Hijar	23.044	El Dos de Mayo	Hierro	13	Padules
36.024	Aquí está el Oro	Oro	11	Hijar	24.194	Madre de Dios	Hierro	5	Padules
38.827	Ansoategui	Plomo	40	Hijar	32.209	Dª a Madre de Dios	Hierro	0'9046	Padules
35.246	Brasil	Oro	10	Hijar	26.990	La Resurrección	Hierro	17	Padules
39.442	Aplicación a mi	Granate	196	Hijar	24.710	Segunda Libertad	Hierro	6	Padules
33.384	Antoñito.	Plomo	13	Hijar					
	Comisión								

NÚMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL	NÚMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
33.446	Consolatrix Afflictorum	Oro	77	Hijar	35.037	Amor de Dios	Plomo	19	Berja
35.001	Copo	Oro	11	Hijar	32.543	Dª a Los Belgas	Plomo	3'1860	Berja
23.367	Discusion	Oro	4	Hijar	1.342	El Centinela	Plomo	4'1924	Berja
33.614	Esperanza para Lolita 2ª	Oro	6	Hijar	1.508	Dª a El Cero	Plomo	0'9511	Berja
35.014	Expectación	Oro	20	Hijar	9.762	Dª a El Centinela	Plomo	0'2967	Berja
39.068	Encarnación	Granate	57	Hijar	15.660	Cafe Con Leche	Hierro	7	Berja
34.800	Ilusiones	Hierro	20	Hijar	28.954	Caridad	Plomo	4	Berja
37.325	Justa Providencia	Oro	4	Hijar	16.030	Doña Manuela	Plomo	4	Berja
4.424	Laisques	Plomo	8'3848	Hijar	10.258	Esperanza 2ª	Plomo	6	Berja
33.398	Lolita 2ª	Oro	6	Hijar	20.340	La Exploradora 3ª	Plomo	7	Berja
3.269	Maria	Plomo	4'4550	Hijar	30.497	Eu	Plomo	6	Berja
4.713	Dª a Maria	Plomo	0'6587	Hijar	31.429	Dª a Eu	Plomo	3'6847	Berja
4.938	Marsellusa	Plomo	24	Hijar	34.089	2ª Dª a Eu	Plomo	1'6218	Berja
35.225	Monte de Platino	Plomo	24	Hijar	38.375	Isabelana	Plomo	5	Berja
35.247	Mexico	Plomo	48	Hijar	35.487	Rebusca	Plomo	7	Berja
36.219	La Milagrosa	Plomo	12	Hijar	38.490	Rosa de Jericó	Plomo	6	Berja
38.792	Mari Carmen	Plomo	124	Hijar	5.867	El Segundo	Plomo	6	Berja
39.274	Marianin	Granate	76	Hijar	6.615	Dª a El Segundo	Plomo	0'1851	Berja
39.274	Marianin 2ª Praco.	Granate	90	Hijar	15.488	Segunda Rebusca	Plomo	10	Berja
39.987	Mesa Bis	Sec./C	56.430	Hijar	20.005	San Raimundo	Plomo	11	Berja
1.376	Las Niñas	Plomo	12	Hijar	38.517	San Agustín	Plomo	22	Berja
31.070	Dª a Las Niñas	Plomo	5'3898	Hijar	38.483	Sorpreza	Plomo	6	Berja
33.321	No Me Duermo	Oro	28	Hijar	38.635	Santa Lucia	Plomo	13	Berja
33.366	Dª a Yo Me Duermo	Oro	5	Hijar	1.897	La Tormenta	Plomo	4'1148	Berja
39.741	Neptuno 2	Hierro	7.605	Hijar	38.196	Los Tres	Plomo	13	Berja
35.002	Oropel	Oro	16	Hijar	31.459	Buena Ventura	Hierro	14	Dalias
36.335	Oportunidad	Plomo	7	Hijar	35.469	La Horniga	Hierro	42	Dalias
3.500	El Potosí	Plomo	5	Hijar					
33.357	Por Si Queda Algo	Indeterminado	22	Hijar					
35.013	Palo de Ciego	Oro	6	Hijar					
79	La Rescatada	Plomo	10'0170	Hijar					
33.347	Santa Cruz de Tenerife	Oro	46	Hijar					
20.200	San José	Plomo	6	Hijar					
33.673	San Roque	Indeterminado	19	Hijar					
35.194	Santa Amalia	Oro	24	Hijar					
35.227	Soñando	Indeterminado	25	Hijar					

ZONA 3

39.399	Virgen del Carmen	Serpentina	20	Albanchez
39.771	Ampliación a Vera	Sección C.	3.900	Antas
39.907	Condado Palatino	Hierro	11	Bedar
39.994	Margarita de Borbon	Hierro	36	Bedar
33.995	Dª a Margarita de Borbon	Hierro	1'2408	Bedar
35.266	Nueva Cracia	Hierro	4	Bedar
39.740	Neptuno 1	Hierro	8.748	Garrucha

ZONA 4

NÚMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
39.723	La Gallarda	Plomo	1.946	Lucainena de las T.
39.579	Por Si Acaso	Hierro	12	Lucainena de las T.
39.544	Modesta	Serpentina	15	Lubrin
6.372	San José	Hierro	12	Lubrin
6.373	San Miguel	Hierro	12	Lubrin
6.374	San Vicente	Hierro	12	Lubrin
39.549	San Miguel	Serpentina	25	Lubrin
39.563	San Antonio	Serpentina	47	Lubrin
39.574	San Andres	Serpentina	42	Lubrin
39.461	Santa Isabel	Hierro	20	Cantoría
39.669	Almansor	Cinabrio	328	Torre
39.729	Recuperada	Cobre	100	Zurgena
39.708	Francisco José	Bentonita	120	Alhama de Almería
39.621	Juan	Azufre	1.500	Alhama de Almería
37.085	1ª Dª al Señor del Perdon	Azufre	11'26	Benahadux
37.321	2ª Dª al Señor del Perdon	Azufre	17'145	Benahadux
10.347	El Trovador	Azufre	12	Benahadux
36.765	Texas	Azufre	88	Enix
36.640	Las Dos Siollias	Azufre	111	Gador
36.809	Dª a las Dos Siollias	Azufre	12'0438	Gador
16.971	La Farmacia	Hierro	12	Gador

NÚMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
35.595	Dª a Soñando	Indeterminado	1'8861	Hijar
39.718	Sidi	Manganeso	119	Hijar
37.886	Tree Amigos	Plomo	18	Hijar
35.257	Virgen del Mar	Oro	20	Hijar
35.135	Ya Me Duermo	Indeterminado	17	Hijar
39.656	Cantimpalos	Plomo	731	Almería
39.695	Mari Lurdes	Kieselgur	150	Almería
39.742	Neptuno 3	Hierro	8.625	Almería
38.845	Copacabana	Hierro	84	Beires
6.739	Estrella del Norte	Hierro	12	Beires
18.678	Enliliana	Hierro	44	Beires
6.789	Llave Dorada	Hierro	6	Beires
19.400	Morilla	Hierro	5	Beires
7.280	La Palmera	Hierro	10	Beires
18.591	El Segundo	Hierro	18	Beires
29.627	Soriano	Hierro	20	Beires
18.592	El Tercero	Hierro	39	Beires
20.062	Dª a El Tercero	Hierro	3'4380	Beires
37.855	Cucaracha	Hierro	20	Almocoita
38.182	Columna Cubana de Aparicio	Hierro	20	Almocoita
36.324	Salvador	Hierro	18	Almocoita

37.191	Mi Hermana	Azufre	5	Gador
36.662	Napoles	Azufre	91	Gador
22.661	La Papa	Hierro	12	Gador
8.845	San Braulio	Agua	12	Gador
38.044	San Francisco	Azufre	9	Gador
5.784	San Claudio	Hierro	4	Pechina
39.525	Sierra Alhambilla	Hierro	810	Pechina
39.536	Santa Isabel	Hierro	110	Rioja

ZONA 5

164	Las Amigas	Hierro	1'3974	Cuevas del Almanzora
39.980	Berja	Sección C.	19.440	Cuevas del Almanzora
369	Encarnación	Plomo	1'3974	Cuevas del Almanzora
18	Leopoldo	Plomo	1'3974	Cuevas del Almanzora

NUMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
17.373	Lirio Hermoso	Hierro	6	Cuevas del Almanzora
39.666	Mari Carmen 2	Espato-Fluor	474	Cuevas del Almanzora
35.189	La Petaca	Plomo	6	Cuevas del Almanzora
17	Rondaña	Plomo	1'3974	Cuevas del Almanzora
37.183	Sustitución	Plomo	16	Cuevas del Almanzora
15.566	Los Tres Paños	Hierro	18	Cuevas del Almanzora
39.603	Piedras Negras	Serpentina	104	Huercaal Cvera
39.650	La Esperanza	Cinabrio	108	Pulpi

ZONA 6

39.077	Saturno	Hierro	55	Piñana
37.732	Enriqueito	Hierro	16	Doña Maria Ocaña

ZONA 7

39.978	Maria	Sección C	27.000	Maria
39.949	Tonosa	Sección C	16.200	Veles Blanco
39.966	El Saliente	Secc. C y D	25.590	Veles Rubio

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación de la Consejería de Economía y Fomento de la Junta de Andalucía, C/ Hermanos Machado n.º 4, en las horas de registro, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Almería, 23 de febrero de 1987.- El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Armadores de Barcas de Pesca inferiores a 35 TRB de la zona suratlántica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 24 de abril de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Armadores de barcos de pesca inferiores a 35 TRB. de la zona suratlántica; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de las provincias de Cádiz y Huelva de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Víctor Gomá García, D. Luis A. Maraña del Campa, D. Joaquín Bellido Vélez, D. Manuel Gómez Gallardo, D. José Antonio Vicente Gallego, D. Luis Alles Sevilla, D. Juan Miguel Hernández Iglesias, D. José Luis Nieto Saborido, D. Antonio Estrada García, D. Antonio Gómez Velázquez.

Sevilla, 27 de abril de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de abril de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados del expediente de expropiación forzosa con motivo de obra (1-SE-357.2.C).

Obra: 1-SE-357.2.C. «Desdoblamiento de la Variante para la supresión de la travesía en la CN-334, de Sevilla a Málaga y Granada, P.K. 84'870 al 89'850. Tramo de Osuna».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad en fecha 26 de marzo del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 con fecha 11 de marzo de 1987.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Osuna, el próximo día 6 de mayo del corriente año, a las diez horas al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, y de trasladarse al propio terreno si se estimara necesario.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costo, de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

RELACION QUE CITA

FINCA N.º	PROPIETARIO
1	D. Eloy Pineda Calle
2	D. Diego Santillana Guillén
3 y 5	D. Pedro García Jiménez
4	D. Francisco Fernández Borrero
6	D. Cristóbal Vargas López
7	D. José Vargas López
8	C.E.T.R.A.N.S.A.
9	Cámara Agraria Local de Osuna
10	D. José M.º Peña de la Puerta, D.º Lucio de la Puerta Yáñez-Barnuevo, Enrique Barroso de la Puerta y Ursula Barroso de la Puerta.
11	D. Juan Aguilera Villalar
12	D. Luis Domínguez García
13	D. Miguel Dueñas Gutiérrez
14	D. Cristóbal Puerta Tamayo
15	D. Antonio Márquez López
16	D. Antonio García Guillén
17	D. Juan Antonio Palomo Sánchez
18	D. José M.º Perea Moncayo
19, 22 y 25	D.º Pilar Calle Fernández
20	D. Antonio Cuevas Aguilar
21	R.E.N.F.E.
23	Hras. de D. Juan Romero Medina
24	D.º Patricia Calle Fernández
26	Hras. de D. Antonio Martín Castañeda
27	D.º Amparo Galván Navarro
28	D. Salvador, D. José, D. Cristóbal y D.º Antonia Díaz Sánchez
29	D.º Isabel Moreno Calderán
30	D. Rafael Lucas Andújar
31	D. Luis Boena Delgado
32	D.º Amparo Galván Navarro
33, 35 y 37	D.º Rufina y D. Antonio Delgado Cuadra
34	Hras. de D. Eduardo Fernández Calvo
36	D. José M.º Cejudo Fernández

Sevilla, 21 de abril de 1987.- El Delegado.